

Finca: 1, 3, 30.
 Nombre y apellidos: José Luis Gracia Yaner.
 Día: 12-9-2000.
 Calle, número: Carrasco Alcalde, 10.
 Hora: 10:00.
 Localidad: Herencia.

Finca: 71.
 Nombre y apellidos: M^a Carmen Muñoz Rincón.
 Día: 12-9-2000.
 Calle, número: Martínez Anido, número 1.
 Hora: 10:30.
 Localidad: Villarta de San Juan.

Finca: 4,19.
 Nombre y apellidos: Mamerta Rincón Torres.
 Día: 12-9-2000.
 Calle, número: Cervantes, 14.
 Hora: 11:00.
 Localidad: Villarta de San Juan.

Finca: 2.
 Nombre y apellidos: Manuel Fernández Almoguera.
 Día: 12-9-2000.
 Calle, número: Boix y Morer, 11, 5º B.
 Hora: 11:30.
 Localidad: Madrid.

Finca: 20.
 Nombre y apellidos: Lina Rincón Torres.
 Día: 12-9-2000.
 Calle, número: Cervantes, 10.
 Hora: 12:00.
 Localidad: Villarta de San Juan.

Finca: 34, 33, 21.
 Nombre y apellidos: M^a Angeles Sáez Garrido.
 Día: 12-9-2000.
 Calle, número: Luchana, 31, 4º A.
 Hora: 12:30.
 Localidad: Madrid.

Finca: 4, 1, 2.
 Nombre y apellidos: Vicente Doral Isla.
 Día: 12-9-2000.
 Calle, número: Santa Hortensia, 15.
 Hora: 13:00.
 Localidad: Madrid.

Finca: 22.
 Nombre y apellidos: AGROPECUARIA GARPI, S.L.
 Día: 12-9-2000.
 Calle, número: Cava, 19.
 Hora: 13:30.
 Localidad: Colmenar de Oreja. Madrid.

Número 4.485

=====0=====

Anuncio de 4 de agosto de 2000 de la Delegación Provin-

cial de Industria y Trabajo de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, de la instalación eléctrica que se cita expte. 13211101728.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y la disposición transitoria primera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, se somete a información pública, la petición de autorización administrativa de la instalación eléctrica siguiente:

Número de expediente: 13211101728.

Solicitante: Unión Fenosa, S.A.

Domicilio: Calle Capitán Haya, 53 de Madrid.

Situación: Casas del pantano de Retuerta del Bullaque.

Características: L.M.T.A. a 15 KV. de 1.939 mts.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial, sita en calle Alarcos, 21, 1ª planta, 13071, Ciudad Real, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, por duplicado, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la fecha de esta publicación.

Ciudad Real, a 4 de agosto de 2000.- El Delegado Provincial, P.S., el Secretario de la Delegación, Fernando Acebrón Antón.

Número 4.732

=====0=====

Anuncio de 4 de agosto de 2000 de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, de la instalación eléctrica que se cita expte. 13211101725.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y la disposición transitoria primera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, se somete a información pública, la petición de autorización administrativa de la instalación eléctrica siguiente:

Número de expediente: 13211101725.

Solicitante: Unión Fenosa, S.A.

Domicilio: Calle Capitán Haya, 53 de Madrid.

Situación: Calle Animas (local comercial) de Bolaños de Calatrava.

Características: L.M.T.S. a 15 KV. de 388 mts. y C. T. Interior de 400 KVA.

Finalidad: Mejora del suministro.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial, sita en calle Alarcos, 21, 1ª planta, 13071, Ciudad Real, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, por duplicado, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la fecha de esta publicación.

Ciudad Real, a 4 de agosto de 2000.- El Delegado Provincial, P.S., el Secretario de la Delegación, Fernando Acebrón Antón.

Número 4.734

administración Local

AYUNTAMIENTOS

BRAZATORTAS

ANUNCIO

Habiendo concluido el plazo de exposición pública por espacio de treinta días del acuerdo inicial de aprobación de la

modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por distribución de agua, incluidos los derechos de enganche, colocación y utilización de contadores, adoptado por el Pleno en sesión de fecha ocho de mayo de dos mil, y no habiendo presentado reclamación contra el mismo, se entiende automáticamente elevado a definitivo, de acuerdo con lo dispuesto